

Pepe Mujica y organizaciones nacionales e internacionales cuestionan a Alto Maipo

Más de 70 organizaciones de la sociedad civil, tanto nacional como internacional, y personalidades del mundo del arte, la cultura y el deporte enviaron una carta a Aguas Andinas para que termine con el convenio que mantiene con el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, por poner en riesgo el agua de Santiago.

07 de octubre de 2020- Varias personalidades, entre ellas el ex Presidente de Uruguay Pepe Mujica, el activista Rodrigo Mundaca y las actrices Fernanda Urrejola y Natalia Valdebenito, y diversas organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional, entre ellas el Colegio de Profesoras y Profesores, Fundación Miles Chile, Greenpeace, Fridays for the Future Santiago, Modatima Chile, Center for International Environmental Law CIEL (internacional.), International Rivers (EE.UU.), CATAPA (Bélgica), Movimiento Ríos Vivos (Colombia), Fundación Danielle Miterrand (Francia), Urgewald (Alemania) dirigieron una comunicación a la proveedora de agua potable de Santiago, Aguas Andinas, instándole a terminar su contrato con la empresa AES Gener, dueña del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo.

El contrato, cuya terminación se reclama, permite a AES Gener utilizar en el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo el agua del Embalse El Yeso y de las lagunas Negra y Lo Encañado para la generación eléctrica, a pesar de que Aguas Andinas obtuvo su concesión con el exclusivo propósito de proveer agua potable a la ciudad de Santiago.

“Años atrás Aguas Andinas se oponía a Alto Maipo, y sostenía que podía generar desabastecimiento de agua potable para Santiago. Al firmar el contrato cambió su discurso y aceptó que se usara el agua a cambio de participar en las ganancias de la hidroeléctrica. Aunque hoy niegue riesgos para el suministro de agua para Santiago, su postura original es indesmentible y los riesgos de desabastecimiento son mucho mayores ahora que hace una década, cuando ellos lo admitían, antes de firmar el contrato”, sostiene Marcela Mella, vocera de la Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo.

Los firmantes instan a Aguas Andinas a hacer efectiva la cláusula de terminación del convenio, y la sanitaria está facultada para hacerlo, ya que nuevamente Alto Maipo presentó un retraso en su entrada en funcionamiento hasta finales de 2021. “Aguas Andinas excede sus prerrogativas al utilizar las reservas de agua dulce que le fueron encomendadas por el Estado de Chile, tal como la infraestructura hídrica pública que administra, para fines distintos a los específicamente establecidos en la concesión”, se sostiene en la carta.

“La sanitaria podría haber dado por terminado el convenio en 2019, pero firmó una prórroga con Aes Gener por \$10 millones de dólares, la cual mantiene vigente el convenio entre ambas empresas hasta este año”, agrega Mella.

“Aguas Andinas sabe mejor que nadie la subordinación en que queda el consumo humano de agua frente a la generación eléctrica (con este convenio), sabe que pierde la capacidad de decidir frente a contingencias climáticas, que pierde el control del embalse El Yeso, que limita la posibilidad de construir nuevos ductos y bocatomas que lleven el agua directamente a la ciudad sin pasar por los túneles y las centrales, susceptibles de fallas técnicas, tal como se indica en el contrato para efectos de repartir el dinero que entregarán las aseguradoras ante dichas eventualidades. Aguas Andinas sabe también acerca de los débiles mecanismos establecidos en el contrato para retomar el control del agua en caso de emergencias, y si no lo sabe, basta leer el contrato y contrastarlo con la presentación que hizo en un momento de mayor lucidez, cuando se oponían a la construcción de Alto Maipo”, sostienen en la carta.

Además, los peticionarios recuerdan que en la Subsecretaría del Medioambiente se han acumulado decenas de denuncias que no han sido resueltas de modo satisfactorio, presentan una larga lista de incumplimientos e inconsistencias en el proyecto hidroeléctrico y advierten del enorme riesgo que este significa para el abastecimiento de agua de Santiago.

Entre las inconsistencias del proyecto hidroeléctrico puntualizan la debilidad de los estudios ambientales, parciales e incompletos, los retrasos en la entrada en funcionamiento y el aumento del costo del proyecto de 800 millones de dólares a 3.400 millones y el deterioro que significará para la cuenca del Río Maipo, fundamental para el abastecimiento de agua potable para los siete millones de habitantes de Santiago,

Los firmantes de la carta advierten a Aguas Andinas que “su concesión sanitaria actuando fuera de la ley puede ser revocada” y concluyen mencionando que el Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento, Léo Heller, en alusión directa al proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, expresó: “El Gobierno chileno no cumple sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos si da prioridad a proyectos de desarrollo económico sobre los derechos humanos al agua y a la salud”.

Firman

Organizaciones Nacionales

Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo

Fundación Chile Sustentable

Ecosistemas

Greenpeace

Fridays for the future Santiago

Colegio de Profesoras y Profesores de Chile Regional Metropolitano

Fundación Miles Chile

Federación Nacional de Agua Potable Rural FENAPRU Chile

Fundación Origen

Fundación Newenko
Fundación Mingako
Fundación Terram
Fundación Glaciares Chilenos
Sociedad por la Acción Climática SCAC
MODATIMA Chile
Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF
Corporación Vecinos Camino a Farellones
Asociación ASOPESCA Tocopilla
Movimiento No más Anglo
Ética en los Bosques
Sociedad Acción Climática SCAC
Conservación Andina
Club Deportivo Cascada
Club Andino Pirque
Fundación Tantí
Fundación Pulso Ambiental
Voluntarios Por la Naturaleza
Somos Maipo
Mujeres Por el Maipo
Red Ríos Libres
Colectivo Animalista Alza tu voz
Fundación Daya
Fundación Río Montaña
Santuario de las Ánimas
Santuario San Francisco de Lagunillas y Quillayal
Geoturismo Chile
Bestias del Sur Salvaje

Acceso PanAm

OPES

Organizaciones Internacionales

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente AIDA - Internacional

Center for International Environmental Law CIEL - Internacional

International Rivers - Estados Unidos

Bank Information Center - Internacional

Corporate Accountability Lab - Estados Unidos

International Accountability Project – Internacional

Urgewald – Alemania

Sustentarse – América Latina

Movimiento Ríos Vivos - Colombia

Fundación Danielle Mitterrand - Francia

Coalition Eau Île de France - Francia

Lumière Synergie por le Développement LSD – Senegal

Réseau de Lutte contre la Faim RELUFA – Internacional

CATAPA - Bélgica

Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida CNDAV - Uruguay

Movimiento de Favelas de Sao José dos Campos - Brasil

Red de afectados por el BID – Internacional

Instituto Maíra – Brasil

Personas Naturales

Marcela Mella Ortiz - Presidenta Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo

Sara Larraín Ruiz Tagle - Agricultora y ambientalista

Juan Pablo Orrego Silva – Ecólogo, ambientalista, ganador del Premio Right Livelihood (Premio Nóbel Alternativo)

José Mujica Cordano - Ex presidente de Uruguay

Betty Francia - Presidenta Colegio de Antropólogos de Uruguay

Rodrigo Mundaca Cabrera - Activista por el agua y los Derechos Humanos, ganador del Premio Internacional de Derechos Humanos de Nuremberg

Fernanda Urrejola – Actriz

Natalia Valdebenito – Actriz, comediante

Ana María Gazmuri - Actriz, activista

Ramón Navarro – Surfista

Pangal Andrade - Kayakista

Pedro Astorga – Kayakista

Juliana García - Guía de Montaña, Ecuador

Federico Mekis - Montañista

Patricio Mekis - Documentalista

Felipe Cancino - Montañista

Francisca Navarro - Snowboardista

Sofía Clement - Esquiadora

María Paz Ibarra - Montañista

Rodolfo Torrens - Montañista